

rras del Este de la provincia y, la casi totalidad de la altiplanicie, la estación lluviosa se centra en la primavera, seguido del otoño, invierno y verano, que participa en un mayor grado de la influencia de los temporales de Levante (NE y E), característicos del Mediterráneo levantino y de perturbaciones atlánticas que se desplazan a baja latitud (Almansa, Albacete, Casas Ibáñez, Ayna, Ontur, Socovos, Caudete, Hellín, Barrax, La Roda, etc.).

Finalmente, un amplio sector de La Mancha y una estrecha orla periférica a los altos relieves terciarios béticos del Suroeste provincial, trasladan el máximo pluviométrico a la primavera, seguido del invierno, otoño y sequía estival (Villarrobledo, Munera, Molinicos). Las precipitaciones más importantes se localizan junto a los relieves béticos del Suroeste, en los que la orografía juega un papel fundamental, favoreciendo las lluvias de inestabilidad y de detención orográfica. Una sequía más o menos acusada se registra en todos los observatorios de junio a septiembre. En definitiva la prolongada sequía estival, constituye el rasgo mejor caracterizado del espacio geográfico de la provincia. No cabe duda de que el régimen de las precipitaciones pone al descubierto una influencia atlántica importante a pesar de su caracterización como mediterráneo. Julio y Agosto, no superan conjuntamente los 30 mm., únicamente en enclaves montañosos del Suroeste (Las Cañadas de Nerpio, Nerpio, Villaverde del Guadalimar) y sector Norte y Nordeste continental (Barrax, Casas Ibáñez, Almansa, Caudete) rebasan este valor. Destacan sobre todo: Almansa con 18,6 y 26,9 mm., en julio y agosto; Las Cañadas de Nerpio con 21,2 y 30,3 mm. respectivamente en julio y agosto.

RASGOS GENERALES DE LA CIRCULACIÓN EN ALTURA

Posición de abrigo (relativo) a la circulación polar del Oeste

No cabe duda que los caracteres del tiempo y especialmente los mecanismos de precipitación en el Sur de España se desarrollan paralelamente y se subordinan, esto es, son dependientes, en relación a las condiciones de abrigo. El concepto de «abrigo», se entiende en una doble vertiente: aerológica y topográfica. De todos es conocido el abrigo topográfico, puesto de manifiesto por geógrafos. Los rasgos continentales de la Patagonia argentina, resulta en